



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
ESCUELA ESPECIAL N° 1 "KAYÚ - CHÉNÉN"



NOTA N° 1147 /19

LETRA E.E. N°1.-

USHUAIA, 6 de Setiembre de 2019.

Al Concejo Deliberante Ushuaia

Localidad:

Mediante la presente remito a Ud. El Proyecto Institucional, "**Lo importante es comprendernos**". Dicho proyecto es elaborado por un grupo de alumnos, orientados por sus docentes, quienes realizan la detección de barreras en la comunicación en diferentes comercios de nuestra ciudad.

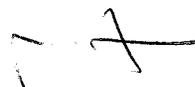
En la investigación llevada adelante, se plantean una serie de herramientas y estrategias con el propósito de generar apoyos que posibiliten transformar esas barreras en espacios accesibles de comunicación.

Cabe agregar que éste Proyecto ha sido presentado en Feria de Ciencias y Educación, Instancia Zonal, y ha sido seleccionado para la Instancia Provincial que se llevará adelante en días próximos.

Por todo lo expuesto, es que solicitamos a Uds. La posibilidad de ser reconocido de Interés Educativo Municipal, dado a que la temática planteada es una cuestión de TODOS.

Ante la espera de una respuesta favorable, saludo a Ud. Cordialmente.

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA Y DISTRIBUCIÓN	
ASUNTOS PUNTO 5 BOG	
Fecha:	06/09/19 9:05
Nº:	772 19
Requiere:	
Clasificación:	
Requiere:	
Requiere:	


Prof. María del C. Arias
Directora
Esc. Especial N° 1 Kayú Chénèn



Proyecto: “Lo importante es comprendernos”

NIVEL PRIMARIO
MODALIDAD ESPECIAL
AREA: CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA ESPECIAL N°1 “KAYÚ CHENÉN” CP: 9410
EMAIL: especialkayu@gmail.com TEL 02901423337

TRAYECTOS FORMATIVOS OCUPACIONALES
GRUPO 13 B

ALUMNOS EXPOSITORES:

Cayo Sebastian	DNI 44.333.580
Guerrero Kevin	DNI 44.333.614

ALUMNOS:

Oviedo, Ariel	DNI 43.623.852
Cayo, Cristian	DNI 46.334.164
Jaramillo, Lautaro	DNI 46.809.661
Brutti Oyarzun, Agustin	DNI 46.334.415
Colombres, Tobias	DNI 44.576.564

DOCENTES:

Figuerola, Tania	DNI 29.903.432
Suarez, Adriana	DNI 31.516.411



Resumen

La Escuela Especial N° 1 “Kayú Chénen”, de la ciudad de Ushuaia, cuenta con siete servicios educativos. Uno de ellos, es el Trayecto Formativo Ocupacional, que se desarrolla en el turno tarde y cuyo propósito es fomentar el conocimiento y las prácticas basadas en los principios de justicia, igualdad y libertad, para habilitar actitudes que los niños deben asumir frente a conflictos de su vida cotidiana y, en particular, en las tareas cotidianas que propone la escuela.

El grupo está formado por siete alumnos, sus edades oscilan entre los 13 y 16 años.

El proyecto pedagógico se encuentra enmarcado dentro de la propuesta planteada en el Diseño Curricular Provincial del Nivel Primario, en el Área de Ciencias Sociales.

El contenido principal seleccionado para desarrollar y llevar adelante el Proyecto de Feria de Ciencias es:

- **Reconocimiento y aprecio de las diferencias en interacción con los otros respetando las características personales.**

Otros contenidos que de manera colateral fueron surgiendo:

- Leer infografías, fotos, imágenes provenientes de los multimedios ampliando el concepto. (Prácticas del Lenguaje)
- Identificación de conflictos en situaciones vividas en el contexto escolar y en otros ámbitos públicos, reconociendo posibles formas de resolución. (Construcción de la Ciudadanía).
- Exponer en forma oral grupal o individualmente contenidos estudiados y temas de interés tratados en el aula, teniendo en cuenta las partes de la exposición, organizando la información.
- Registrar por escrito, en el pizarrón y de manera colectiva, lo esencial de lo que se ha escuchado logrando elaborar acuerdos sobre un tema específico.

Se piensa y se considera a los alumnos como actores principales y activos de su propio desarrollo, dando origen así a este nuevo proyecto áulico. Instaladas en el nuevo modelo social de la discapacidad, entendemos que las causas que originan la discapacidad no son religiosas,



ni científicas, sino son sociales. Desde este nuevo paradigma, se pone énfasis en que las personas con discapacidad pueden contribuir a la sociedad en iguales circunstancias que las demás, pero siempre desde la valoración a la inclusión y el respeto a lo diverso. Este modelo se relaciona con los valores esenciales que fundamentan los derechos humanos, como la dignidad humana, la libertad personal y la igualdad, que propician la disminución de barreras y dan lugar a la inclusión social, que pone en la base principios como autonomía personal, no discriminación, accesibilidad universal, normalización del entorno, diálogo civil, entre otros. La premisa es que la discapacidad es una construcción social, creada por la misma sociedad que limita e impide que las personas con discapacidad interactúen, decidan o diseñen con autonomía su propio plan de vida en igualdad de oportunidades y condiciones.

La situación problemática base de este proyecto se dio al realizar diferentes salidas didácticas, se detectaron barreras en cuanto a la comunicación, este fue el puntapié inicial para inquirir en el tema, así fue que nos propusimos investigar y poner en marcha este proyecto, centrándonos en la accesibilidad en la comunicación en escenarios concretos de todos los días.

Por consiguiente, intentamos darles a los estudiantes herramientas para que puedan en un futuro utilizarlas y que contribuyan a fortalecer su autonomía en diferentes aspectos de la vida cotidiana, desarrollando la autodeterminación, como así también el autoconocimiento como estrategia. Día tras día, muchos de nosotros realizamos actividades en la sociedad, participamos de eventos culturales y pocas veces advertimos que, aunque las hayamos asumido con naturalidad, forman parte de la intensa toma de decisiones que desarrollamos las personas viviendo en sociedad.

Nuestro propósito fue y es otorgarles información a nuestros estudiantes, para que puedan desempeñarse por sí solos en la sociedad y que la comunicación no sea una barrera, brindándoles herramientas para mejorar la interacción y el intercambio con otros.

Introducción



Un poco de historia de nuestra institución, la escuela comenzó a funcionar como un grado dentro de la Escuela N°3. En el año 1984, a raíz del incremento de alumnos, se crea la Escuela Especial N°1 “Kayú Chenén”, que comenzó a funcionar en el predio que se encuentra actualmente la Universidad Nacional Tierra del Fuego “San Juan Bosco” (Darwin entre Canga y Beavouir) donde funcionó hasta el año 1992. En este año, se produjo un incendio, lo que llevó a que se trasladara al actual edificio. Desde que se trasladó al actual edificio, hasta el día de hoy, no tuvo grandes modificaciones en lo que respecta a su estructura edilicia. Al momento de la inauguración existían, aproximadamente, 20 aulas, y si bien actualmente existen 27 es porque alguna de ellas se ha subdividido con tabiques.

La Escuela Especial N° 1 cuenta con siete servicios educativos: Servicio de Educación Especial Primaria, Servicio de Integración, Servicio de Ciegos y Baja Visión, Servicios de Sordos e Hipoacúsicos, Servicio de Multidiscapacidad, Servicio de Educación Temprana, Servicio de Transición a la Vida Adulta y los Trayectos de Formación Ocupacional. Esta Institución funciona en tres turnos: Mañana, Tarde, Vespertino.

Nuestros alumnos pertenecen a los Trayectos Formativos Ocupacionales, que se desarrolla en el turno tarde. El grupo está formado por siete alumnos, sus edades oscilan entre los 13 y 17 años.

El proyecto educativo se encuentra enmarcado dentro del Diseño Curricular Provincial del Nivel Primario, en el Área de Ciencias Sociales.

- **El contenido principal seleccionado es: Reconocimiento y aprecio de las diferencias en interacción con los otros respetando las características personales.**

Otros contenidos que de manera colateral fueron surgiendo:

- Leer infografías, fotos, imágenes provenientes de los multimedios ampliando el concepto. (Prácticas del Lenguaje)
- Identificación de conflictos en situaciones vividas en el contexto escolar y en otros ámbitos públicos, reconociendo posibles formas de resolución. (Construcción de la Ciudadanía).



- Exponer en forma oral grupal o individualmente contenidos estudiados y temas de interés tratados en el aula, teniendo en cuenta las partes de la exposición, organizando la información.
- Registrar por escrito, en el pizarrón y de manera colectiva, lo esencial de lo que se ha escuchado logrando elaborar acuerdos sobre un tema específico.

Este proyecto surge a partir de la observación de una situación problemática concreta y que nos llevó a la reflexión sobre experiencias constantes y situaciones que nuestros alumnos enfrentaron en diferentes salidas didácticas, en ellas fuimos experimentando distintas barreras comunicacionales, donde el docente debía intervenir para que se pueda desarrollar o concluir lo que varios estudiantes deseaban elegir. Nos centramos en un primer momento en una de las salidas didácticas, en esta ocasión fuimos a la heladería, observamos que tres de nuestros alumnos, perdieron autonomía, al solicitar el sabor del helado, en otras palabras no pudieron seleccionar ellos mismos lo que anhelaban. En local comercial no poseía los recursos o estrategias necesarias para que realicen la elección, solamente contaba con carteles escritos en imprenta minúscula.

De manera que, fue así que empezamos en la búsqueda de posibles soluciones. Comenzamos a mostrarle al grupo diversos materiales, en particular imágenes, pictogramas, comunicadores; como así también recorrimos la escuela, los servicios e interactuamos con distintos integrantes para conocer otros modos de comunicación, como por ejemplo soportes electrónicos, videos, para que vayan experimentando a través de nuevos soportes que mejoran la interacción entre las personas.

Estas situaciones que se presentan en las salidas didácticas nos llevan a reflexionar sobre las barreras a las que se enfrentan nuestros alumnos, como así también a ellos, en su vida cotidiana y que tienen como consecuencia acotar, disminuir o esquivar muchas veces su participación social.

La mayoría de las personas nos comunicamos de manera oral, pero ésta no es la única forma que tenemos de hacerlo. Todos usamos diferentes sistemas para transmitir mensajes que, voluntaria o involuntariamente, se basan en el lenguaje del cuerpo, como la expresión facial, la utilización de las manos, los silencios, la escritura, la música, entre otros. Pero también, existen personas que no logran conseguir un dominio suficiente del lenguaje para



hacerse entender en su totalidad por otros, sin embargo con la incorporación de diferentes sistemas de comunicación pueden transmitir de manera óptima.

Frente a esta barrera en la comunicación, que limitan el desarrollo autónomo de las personas con discapacidad queremos hacer mención al Modelo Social de la Discapacidad, paradigma actual donde la discapacidad no es producto de un factor propio de la persona, sino que surge en el momento en que las personas interactúan con el contexto y es el entorno el que no tiene en cuenta a todos, en el documento orientaciones 1 asevera que “las limitaciones de la propia sociedad para prestar servicios apropiados y para asegurar adecuadamente que las necesidades de las personas con discapacidad sean consideradas dentro de la organización social”¹.

La Accesibilidad es una condición imprescindible que deben cumplir los comercios y demás establecimientos abiertos al público para que estos puedan ser utilizados por las personas con discapacidad de forma autónoma, segura y de manera natural. Un comercio o establecimiento público se considera accesible cuando sus características permiten a todas las personas, con independencia de sus capacidades, acceder al local o establecimiento, circular, orientarse, identificar, entender y hacer uso de los servicios y equipamientos disponibles, y además, comunicarse con el personal de atención al público. La accesibilidad es un derecho que garantiza la no discriminación por razones de edad o discapacidad, y la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad en la vida social. La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad hace hincapié en el Artículo 9º, Accesibilidad, expresa que:

“1. A fin de que las personas con discapacidad puedan vivir en forma independiente y participar plenamente en todos los aspectos de la vida, los Estados Partes adoptarán medidas pertinentes para asegurar el acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás, al entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información y las comunicaciones, y a otros servicios e instalaciones abiertos al público o de uso público, tanto en zonas urbanas como

¹ Educación Especial: una modalidad del Sistema Educativo Argentino: Orientaciones 1.



rurales. Estas medidas, que incluirán la identificación y eliminación de obstáculos y barreras de acceso, se aplicarán, entre otras cosas, a:

- a) Los edificios, las vías públicas, el transporte y otras instalaciones exteriores e interiores como escuelas, viviendas, instalaciones médicas y lugares de trabajo;
- b) Los servicios de información, comunicaciones y de otro tipo, incluidos los servicios electrónicos y de emergencia.

2. Los Estados Partes también adoptarán las medidas pertinentes para:

- b) Asegurar que las entidades privadas que proporcionan instalaciones y servicios abiertos al público o de uso público tengan en cuenta todos los aspectos de su accesibilidad para las personas con discapacidad;
- c) Ofrecer formación a todas las personas involucradas en los problemas de accesibilidad a que se enfrentan las personas con discapacidad;
- d) Dotar a los edificios y otras instalaciones abiertas al público de señalización en Braille y en formatos de fácil lectura y comprensión;
- e) Ofrecer formas de asistencia humana o animal e intermediarios, incluidos guías, lectores e intérpretes profesionales de la lengua de señas, para facilitar el acceso a edificios y otras instalaciones abiertas al público;
- f) Promover otras formas adecuadas de asistencia y apoyo a las personas con discapacidad para asegurar su acceso a la información;
- g) Promover el acceso de las personas con discapacidad a los nuevos sistemas y tecnologías de la información y las comunicaciones, incluida Internet.”

Del mismo modo, la antes mencionada, en su artículo número 8 inciso “a”, Toma de Conciencia, Los Estados Partes se comprometen a adoptar medidas inmediatas, efectivas y pertinentes para:

“Sensibilizar a la sociedad, incluso a nivel familiar, para que tome mayor conciencia respecto de las personas con discapacidad y fomentar el respeto de los derechos y la dignidad de estas personas”².

² Ley Nacional 26.378 (2006), se adhiere a la Convención Internacional sobre Derechos de Personas con Discapacidad.



A nivel provincial nos encontramos que, el Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia, sancionó la Ordenanza N° 3645, donde establece la Obligatoriedad de contar con Cartas y Menús con tipografía Braille y Macro tipo, en todos los establecimientos Gastronómicos que se encuentren dentro del Ejido Municipal.

La accesibilidad en la comunicación es un objetivo a conseguir en toda la información o contenido que se quiera hacer llegar al receptor. La comunicación es la transmisión de información de un individuo a otro, esta comunicación se puede realizar a través de diversos canales. En primer lugar, la oralidad es el tipo de comunicación que caracterizaba al ser humano, diferenciándolo de otras especies, pero no es el único. Los Sistemas Aumentativos y Alternativos de Comunicación (SAAC) son formas de expresión distintas al lenguaje hablado, que tienen como objetivo aumentar (aumentativos) y/o compensar (alternativos) las dificultades de comunicación y lenguaje de muchas personas con discapacidad. La comunicación y el lenguaje son esenciales para todo ser humano, para relacionarse con los demás, para aprender, para disfrutar y para participar en la sociedad y hoy en día, gracias a estos sistemas, no deben verse frenados a causa de las dificultades en el lenguaje oral, Von y Martisen expresan que “Llamamos comunicación alternativa a cualquier forma de comunicación distinta del habla y empleada por una persona en contextos de comunicación cara a cara. La comunicación aumentativa significa comunicación de apoyo o de ayuda. La palabra aumentativa subraya el hecho de que la enseñanza de las formas alternativas de comunicación tiene un doble objetivo, a saber: promover y apoyar el habla, y garantizar una forma de comunicación alternativa si la persona no aprende a hablar”³.

En relación con la autonomía, que los estudiantes se auto conozcan como uno de los ejes centrales para la autodeterminación, sepan de que recursos o apoyos necesitan para poder desenvolverse en la sociedad. La inteligencia intrapersonal es una de las siete inteligencias desarrolladas por Howard Gardner, que tiene relación con conocerse a sí mismos, consideramos que el desarrollo personal es una construcción, un proceso que requiere ser trabajado a través de la experiencia para poder mejorar las competencias en este aspecto.

Nuestro propósito es generar conciencia y sensibilizar a la sociedad acerca de las barreras de comunicación que enfrentan las personas con discapacidad, y pensar en una

³ Von Tetzchner, S. Y Martinsen, H. (1993)



propuesta para mejorarla, mediante la utilización de dispositivos para que puedan participar de la sociedad en igualdad de condiciones. Y brindarles herramientas a nuestros alumnos para que puedan desenvolverse en diferentes ámbitos de manera autónoma, pudiendo ser ellos los que puedan elegir lo que desean.



Desarrollo

El proyecto nació con salidas escolares que realizamos de manera semanal. Luego pudimos centrarnos puntualmente en las barreras comunicacionales que se presentaron cuando algunos de nuestros estudiantes intentaban comunicarse y realizar compras o pedidos en diferentes negocios.

Pensamos en lugares que nuestros alumnos van regularmente con docentes de la escuela para desarrollar distintas actividades. Poniéndonos en el lugar del otro, en efecto a través de la empatía, es como nuestros estudiantes pudieron detectar las barreras que surgen a la hora de comunicarse, en tres de ellos específicamente, ya que dos no poseen un lenguaje fluido y claro, y el otro estudiante posee una discapacidad auditiva.

Decidimos acercarnos a una heladería cercana a la escuela, fue ahí que los estudiantes observaron que tres de ellos no conseguían solicitar un helado sin la intervención de un docente. Poniéndose en el lugar del otro fue cuando lograron darse cuenta de la problemática.

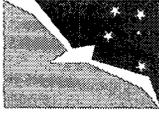
El acercamiento a diferentes negocios sirvieron para que nuestros estudiantes puedan detectar las barreras y para poder investigar cómo lograr una comunicación accesible, garantizando la igualdad de oportunidades.

Alguna de las barreras que detectaron fueron: el local no ofrece recursos comunicativos accesibles, la vendedora no posee conocimientos para brindar un servicio óptimo (LSA).

Trabajamos de manera colaborativa con otros servicios de la escuela y realizaron entrevistas a dos personas adultas del establecimiento que operan por sí solas en su vida personal, ya que viven solos, uno pertenece al servicio de ciegos y disminuidos visuales y otro es personal de PoMys, este último presenta una discapacidad auditiva, para que nos cuenten como realizan ellos sus actividades diarias, como por ejemplo al hacer una compra a un negocio y solicitar un producto.

Luego de estas y varias actividades más, que se detallan abajo, los alumnos pudieron reflexionar sobre la problemática que investigamos, buscaron información de diferentes recursos que mejoran la comunicación y se acercaron a las aulas para conocer cómo se comunican sus compañeros, asimismo autoconocer las estrategias que cada uno requiere.

Comprendieron que con simples dispositivos podemos mejorar la calidad y comunicación de todos. Entendiendo Accesible como algo que puede ser alcanzado por todos.



Para llevar a cabo esta investigación los alumnos realizaron las siguientes actividades:

- 1) Realizamos una salida a la heladería de reconocida franquicia en todo el país y nos encontramos que tres de nuestros estudiantes, no podía comunicarse con la vendedora para poder solicitar el sabor del helado.
- 2) Salida a la Panadería y a el Kiosco que se encuentra frente a nuestra Institución.
- 3) Realizamos una entrevista a Luis, personal de Pomys con discapacidad auditiva, para saber cómo solicita cuándo asiste a una heladería.
- 4) Realizamos una entrevista a un alumno del servicio de ciegos y disminuidos visuales para saber cómo se desenvuelven cuando van a un restaurant o a realizar cualquier compra.
- 5) Analizamos las entrevistas y detectamos cuáles son las barreras de comunicación que se presentan.
- 6) Trabajamos con el programa “¡Háblalo!”⁴, ya que nuestros estudiantes tuvieron acceso a esta App, después de tener una charla con su inventor.
- 7) Observaron otros medios de comunicación a través de videos, donde los estudiantes pudieron detectar porque era necesario el uso de estos.
- 8) Analizamos medios de comunicación que se utilizan en la escuela, comunicadores con fotos, comunicadores con pictogramas, calendarios y tablets.
- 9) Pensamos en una carta accesible donde se encuentra la seña y en braille el sabor de cada helado. Para la confección del mismo se articuló con varios servicios y actores de esta institución.
- 10) Repartimos en los negocios cercanos a la escuela, panfletos con pautas básicas de cómo atender a personas con discapacidad y mejorar la comunicación.
- 11) Nos acercamos al Instituto Provincial de Vivienda, para repartir panfletos con pautas básicas de cómo atender a personas con discapacidad y mejorar la comunicación.
- 12) Realizamos una encuesta para determinar el tipo de letra que consideran más accesible y que sea de fácil lectura.

⁴ "¡Háblalo! Es una App diseñada para asistir a personas con discapacidad auditiva y otros, tiene como objetivo eliminar las barreras de la comunicación.



13) Llevamos la carta al negocio para analizar si la comunicación es más accesible entre la vendedora y el estudiante.

Actividades posteriores a la Instancia Zonal

14) Difusión del trabajo en distintos medios de comunicación, diario, revista y televisión.

15) Participación del Ushuaia Joven, donde también se continuó por la misma línea, trabajando en la accesibilidad.

16) Realizamos un cortometraje para presentar en el Evento “Ushuaia Joven”, titulado “Lo importante es comprendernos”, en el mismo se produjo una recreación, se intentó visibilizar cuando se detecta una barrera en la comunicación, como así también que se pueden implementar diferentes estrategias, apoyos o recursos para sortear dicho obstáculo. Este material audiovisual fue compartido con otras instituciones educativas y con la Municipalidad de Ushuaia.

17) Nos reunimos con el Jefe de Gabinete de la Municipalidad de Ushuaia y Omar Becerra Secretario de Gobierno de la Ciudad de Ushuaia para contarles nuestras preocupaciones en cuanto a la accesibilidad.

18) Realización de la Grilla de Cotejo de Accesibilidad, nos acercamos a diferentes comercios de la ciudad de Ushuaia.

19) Nos acercamos a negocios del centro de la ciudad a entregar folletos referidos a la accesibilidad en la comunicación y la importancia de contar con una carta accesible.

20) Nos acercamos al sector de habilitaciones comerciales de la Municipalidad para indagar sobre las ordenanzas que estén vigentes referidas a la accesibilidad.

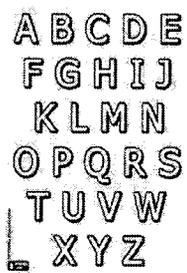
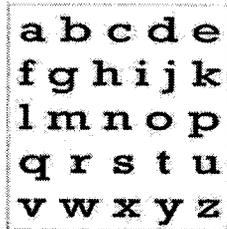
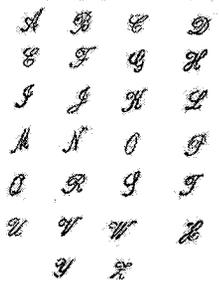
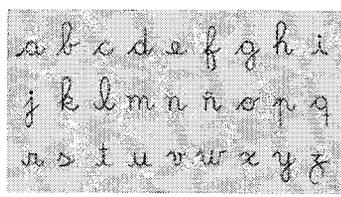
Resultados obtenidos de la encuesta:



Para lograr un trabajo colaborativo, encuestaron a diferentes actores de la escuela, en la entrevista se realizaron las siguientes preguntas.

¿QUÉ TIPO DE LETRA USTED CONSIDERA QUE ES ACCESIBLE?, ES DECIR QUE LA GRAN MAYORIA DE LAS PERSONAS PUEDEN LEER.

MARQUE CON UN X

IMPRESA MAYÚSCULA	IMPRESA MINÚSCULA	CURSIVA MAYÚSCULA	CURSIVA MINÚSCULA
		<p>LETRA MAYÚSCULA PALMER 26 Pz.</p> 	
¿POR QUÉ?			

Los alumnos realizaron la contabilización de las respuestas y llegaron a estos resultados.

De 40 personas encuestadas:

29 personas eligieron la imprenta mayúscula.

11 personas eligieron la imprenta minúscula.

Tanto la cursiva mayúscula como cursiva minúscula no fueron elegidas.



Conclusiones

Luego de este trabajo de investigación, donde se realizaron encuestas y se interactuó con diferentes dispositivos que mejoran la comunicación, pudimos llegar a las siguientes conclusiones.

No todas las personas con discapacidad acceden de la misma manera a la información. El uso de tecnologías o de cartas accesibles puede mejorar la comunicación entre el vendedor y la persona que asiste al negocio. Todo medio informativo debería contar con un apartado o material específico del establecimiento y de los servicios que se prestan dirigidos a personas con discapacidad. Por eso, es importante que el personal de atención al público reciba la formación que le permita conocer en profundidad las necesidades de las personas con discapacidad y desarrollar las destrezas y habilidades para ofrecerles el trato y servicio adecuado.

Las cartas o carteles de los productos ofrecidos en los negocios deberían tener Accesibilidad en toda comunicación, como por ejemplo:

- **Audio descripción.** para personas ciegas, es la descripción de películas o contenidos de imágenes, en los que se va narrando lo que pasa en pantalla.
- **Subtitulados.** Se trata de pasar títulos de lo que están hablando los personajes en un producto audiovisual. Está indicado para personas sordas.
- **Braille.** Es un sistema por puntos, que utilizan las personas con discapacidad visual, para leer y escribir.
- **Lengua de señas.** Es la lengua utilizada por las personas con discapacidad auditiva para comunicarse.
- **Lectura fácil.** Los textos en lectura fácil están redactados en un lenguaje resumido y sencillo para que puedan ser comprendidos, sin abreviaturas.
- **Imágenes:** para poder hacer una lectura fácil del producto, identificando la imagen con lo que necesita el comprador.
- **Imprenta mayúscula:** Las mayúsculas son recomendadas para inicio de una oración o palabras cortas. En alumnos con dificultades de lectura se recomienda que todo el texto esté en letra imprenta mayúscula.
- **Tamaño de letra, fuente legible:** Verdana, Arial u otra de características similares.



- Contraste: deberá ser alto entre el color del papel y la letra, y el fondo del texto liso.

En un comercio accesible no solo beneficia a las personas con discapacidad, sino que ofrece a todos un entorno, producto o servicio más confortable y fácil de utilizar.

Proyección posterior a la Instancia Zonal:

- Acercarnos a realizar una entrevista al sector de habilitaciones comerciales de la Municipalidad
- Crear una ficha de evaluación de accesibilidad para locales comerciales.
- Poder generar un encuentro entre integrantes de los locales comerciales y la Escuela Especial para intercambiar conocimientos y realizar asesorías.

Proyección posterior a la Instancia Provincial:

- Poder generar un encuentro entre integrantes de los locales comerciales y la Escuela Especial para intercambiar conocimientos y realizar asesorías.

Adjuntamos modelo de carta accesible:

La misma según lo investigado debe contar con:

1. Imagen del producto.
2. Estar escrita en imprenta mayúscula.
3. El producto debe estar enumerado.
4. Sistema Braille.
5. Tipografía Arial preferentemente y el tamaño no inferior a 14.



Bibliografía

- ⌘ Anijovich, R; Mora, S. (2010). *Estrategias de Enseñanza: otra mirada al quehacer en el aula*. Buenos Aires: Aique.
- ⌘ Anijovich, R. (2014). *“Gestionar una escuela con aulas heterogéneas”*. Buenos Aires: Paidós
- ⌘ Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad
- ⌘ Chevallard, I. (1991). *La transposición didáctica*. Buenos Aires: Aique.
- ⌘ Diseño Curricular de la Provincia. Educación Primaria. Provincia Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. 2014.
- ⌘ Educación Especial: una modalidad del Sistema Educativo Argentino: Orientaciones 1.
- ⌘ Feldman, D. (2010). *Didáctica general*. Buenos Aires: Ministerio de Educación
- ⌘ Javier Tamarit (1989). *Comunicación, Lenguaje y Educación*. Madrid
- ⌘ Ley de Educación Nacional 26.206
- ⌘ Ley Nacional 26.378 (2006), se adhiere a la Convención Internacional sobre Derechos de Personas con Discapacidad.
- ⌘ Ordenanza N° 3645
- ⌘ Orientaciones para la elaboración de material digital accesible. Aprender conectados.
- ⌘ Resolución CFE 311/16
- ⌘ Victoria Maldonado, Jorge A. El modelo social de la discapacidad: una cuestión de derechos humanos. *Bol. Mex.*
- ⌘ Comunicación aumentativa y alternativa. M. Gómez Villa,¹ L. Díaz Carcelén² T. Rebollo Martínez,³

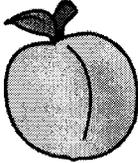
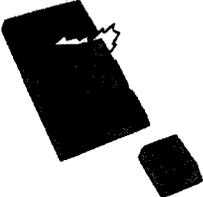
Sitios web

<http://www.arasaac.org/>

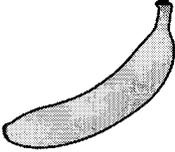
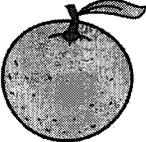
<http://www.derechofacil.gob.ar/leysimple/derechos-de-las-personas-con-discapacidad/>



CARTA ACCESIBLE HELADERIA

	SABOR	PICTOGRAMA
1	DURAZNO	 Braille agregar Sistema
2	CEREZA	 Braille agregar Sistema
3	VAINILLA	 Braille agregar Sistema
4	CHOCOLATE	 Braille agregar Sistema
5	DULCE DE LECHE	 Braille agregar Sistema



6	BANANA	 Braille	agregar Sistema
7	FLAN	 Braille	agregar Sistema
8	LIMÓN	 Braille	agregar Sistema
9	NARANJA	 Braille	agregar Sistema
10	FRUTILLA	 Braille	agregar Sistema